



RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2020 del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se da publicidad a las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes en la fase de concurso, del concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco convocado por Orden de 14 de noviembre de 2019 de la Consejera de Educación

De conformidad con lo determinado en la base 7 de la Orden de 14 de noviembre de 2019 de la Consejera de Educación, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mediante Resolución de 14 de julio de 2020 del Director de Gestión de Personal, se dió publicidad a las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes en la fase de concurso.

Revisadas las reclamaciones presentadas contra dichas puntuaciones provisionales y corregidos los errores advertidos, se efectúan las modificaciones correspondientes.

Por tanto,

RESUELVO

Primero.- Hacer públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes, en la fase de concurso.

La lista definitiva se publicará a través de las direcciones de internet <http://www.irakasle.eus> («Usuario» y «Contraseña») – Seguimiento del proceso selectivo – marcar “Cuerpo” – Resultados – Fase concurso Total y <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/personal-educacion/>(«OPE2019. Inspección de Educación»).

Segundo.- Contra esta resolución, que no pone fin al procedimiento, no cabrá recurso, debiendo las personas interesadas interponer, en su caso, el correspondiente recurso contra la resolución final prevista en la base 9 de la convocatoria.

JON AGIRRE HUERGA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL

Vitoria-Gasteiz, a 21 de julio de 2020